

Jueves 11 de Junio de 1891.

Preto de suscripción. En Valencia, mes, 10 rs.; trimestre, 28; semestre, 54; año, 102.—Fuera de Valencia. En la Península, trimestre, 36 rs.; semestre, 70; año, 136.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal, trimestre, 60.
Número suelto, 10 céntimos.

NUM. 9,042.

AÑO XXVI.

Puntos de suscripción. En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 49.—En los Centros administrativos de Alcañiz, Albaladejo, Alcoy, Alcora, Benlloch, Castellón, Denia, Gandia, Játiva, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villarreal y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

R. I. P.

EL SR. D. LUIS GALMÉS CUBERTORER, ABOGADO,

falleció el día 25 de mayo del corriente año.

Su hermana política doña Gertrudis Pallarés y sus sobrinos doña Consuelo, doña Purificación y don Rafael Galmés ruegan a los demás parientes y amigos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a los funerales que se celebrarán hoy jueves 11 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Andrés, apostol, con lo cual recibirán un especial favor. El duelo se despide en la iglesia. El mismo día y ocho siguientes se rezará el santo rosario a intención del finado en la citada iglesia, a las seis de la tarde.

R. I. P.

LA SEÑORITA DOÑA EMILIA GALMÉS Y RODRIGO

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1890,

á los 21 años de edad.

Sus hermanos, tíos, primos y demás parientes suplican a los amigos de la familia se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que se celebrarán el viernes 12 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Andrés, apostol, con lo cual recibirán un especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

MINGUEZ Y LARRAMENDI, Gallo, 3, bajos

Compran y venden cupones y valores de toda clase. Admiten órdenes de Bolsa.

ASUNTOS DEL DIA.

Los debates parlamentarios ofrecen hoy escaso interés. Lo más importante es el acuerdo a que han llegado el gobierno y los prelados que toman asiento en el Senado, aceptando la comisión del proyecto de ley del descanso dominical la modificación del art. 7.º, pedida por el señor obispo de Málaga en nombre de todos sus compañeros. Pedían estos que desapareciera del proyecto la división de católicos y no católicos, prohibiéndose el trabajo á todos en domingo ó día festivo. Con esta modificación, el proyecto merecerá el *placet* de los prelados.

Desde Madrid han telegrafado á un diario de provincias la siguiente fantástica combinación: "Se trata nada menos que de formar un partido, derecha del partido conservador, con los carlistas que están desengañados, gran parte del clero y con algunos militares. El conde de Caserta es el alma de estos trabajos, y al conde parece que ayuda una persona de alta alcurnia.

Los autores del proyecto se proponen hacer que D. Carlos reconozca la legalidad, concediéndole los honores de infante de España, y resucitando los antiguos propósitos de boda de D. Jaime con la princesa de Asturias, y formando un Consejo de Regencia en que tomaría parte D. Carlos.

Hace pocos días un general, que por cierto recibió empleos durante la república, trató con un militar de menor graduación, pero de influencia entre sus compañeros, proponiéndole que se hiciera propaganda en el ejército en favor de dicho proyecto, y diciéndole textualmente que entonces sí que medraría el ejército, pues con los gobiernos fuertes el ejército está mejor que nunca.

Todos estos planes, por supuesto, se llevarían á cabo dentro de la legalidad, sin propósito revolucionario alguno y por medio de las vías pacíficas.

Se sabe que algún alto funcionario civil, si no trabaja en favor del proyecto, lo mira con gusto.

Es inútil que nos detengamos en destruir la anterior novela. A pesar de que la noticia tiene todos los caracteres de un plan fantástico, no faltan periódicos que la discutan muy formalmente, sin duda por carecer de asuntos de mayor importancia.

Indican algunos periódicos la creencia, bastante generalizada, de que será imposible discutir los presupuestos.

Apoyamos los que tal dicen en que además de la discusión pendiente, que durará toda la semana, hay que discutir con urgencia la interpelación sobre asuntos antillanos, anunciada ayer por el señor

EL CONDE LUIS DE CAMORS.

Por OCTAVIO FEUILLET.

Cosmos Editorial, Madrid. Arco de Santa María, 4. Precio del libro, 2,50 pesetas.

(CONTINUACION.)

No dejó de producir impresión á la señora de Tecla la reservada y casi tímida actitud de aquel libertino en su presencia, considerándola como homenaje de un espíritu decaído y como pesares de estar ante un espíritu de luz. Nunca, ni en público ni en conversaciones particulares, se permitió un gesto, una palabra, una mirada por la que hubiese podido alarmarse la virtud mas tímida. Había mas aún: aquel altivo joven, ordinariamente irónico con todo el mundo, era siempre formal con ella; en cuanto se dirigía á la joven, su semblante, su acento, su palabra, se hacían graves, de la misma manera que si entrase en la iglesia. Tenía mucha agudeza, de la que usaba y hasta abusaba en las conversaciones que se tenían delante de la señora de Tecla, como si quisiera fugarse artificialmente en honor suyo; pero en cuanto se dirigía á ella, se extinguía la brillantez, para no quedar mas que respeto y sumisión.

Toda mujer que recibe de un hombre superior lisonjas de tan exquisito gusto, no le ama necesariamente, pero necesariamente le encuentra amable. A la sombra de la plena seguridad que le daba el conde de Camors, la señora de Tecla no podía menos de gozar en compañía de un hombre que era sin duda el mas distinguido que había encontrado en su vida, que, como ella, tenía el gusto de las artes, de la vida social y de las cosas del espíritu. En fin, estas dulces é inocentes relaciones con un hombre cuya reputación era algo escandalosa, no podían menos de despertar en el corazón de la señora de Tecla un sentimiento, ó mas bien una ilusión, de la que las mujeres se defienden mal. Los libertinos ofrecen á las mujeres vulgares un género de atractivo que no es fácil calificar, pero que debe consistir en curiosidad poco laudable. A las mujeres superiores ofrecen otro, infinitamente mas noble, pero no menos peligroso: el de

Moya, que ha de explanarla, el proyecto de empréstito y el convenio con los Estados-Unidos, asuntos todos que han de originar gran debate.

Acercas del convenio existe la duda de si se ha de discutir en las Cámaras antes de ratificarlo ó si el gobierno se limitará sencillamente á dar cuenta de haberle llevado á cabo. La mayoría de los políticos se inclinan á lo primero, pero de todos modos, el convenio ha de originar gran discusión.

El Sr. Cos-Gayón desea con vehemencia las sesiones dobles para que se apruebe siquiera el presupuesto de gastos, aunque haya que dejar el de ingresos para discutirlo con mas tiempo, pero no se sabe si podrá conseguirlo.

Los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Portuondo, han celebrado una conferencia relacionada con las próximas discusiones económicas.

El general Lopez Dominguez desea se discutan los presupuestos, pero se conoce, dice un colega, que no tiene la misma opinión el Sr. Sagasta, cuando consiente que los individuos de su partido pongan tantos obstáculos á la discusión del proyecto del Banco, lo cual retarda forzadamente el que se puedan empezar á discutir los demás proyectos de carácter económico que han de proceder al de presupuestos.

También se habla de la actitud del Sr. Gamazo. Parece que el diputado por Medina del Campo se propone, antes que se cierren las Cámaras, usar de la palabra para ratificar su actitud política y económica, siguiendo así el ejemplo dado por los librecambistas, que han hecho gala de sus opiniones en el banquete dado á León Say y en otras partes.

Es posible que el Sr. Gamazo proteste de las frases dichas por algún diputado liberal, el cual manifestó en un discurso que no comprendía ser liberal sin ser librecambista.

Las declaraciones que hará el Sr. Gamazo parecen que tendrán mayor importancia de lo que se cree. No estará solo el diputado castellano, pues cuenta, según nos dice el telégrafo, con el apoyo del Sr. Montero Rios.

Ambos personajes coinciden en un mismo programa económico y administrativo bien definido, acordándolo en la conferencia que han celebrado.

Dicho programa comprende un plan completo de reorganización de los servicios públicos con la base obligada de lograr economías para el Tesoro y aligerar la situación de los contribuyentes.

Parece asimismo que ambos políticos entienden que los liberales deben recurrir á nuevas fuentes de tributación, desechando ó reformando el impuesto de consumos, y rebajando la contribución territorial.

Los Sres. Gamazo y Montero Rios convinieron en exponer al Sr. Sagasta las líneas generales del

programa, que pretenden sea el económico del partido liberal, é insistirán en que se adopte antes que se inicien los debates sobre los presupuestos.

Acercas de la actitud del Sr. Bosch y Fustigueras, *El Clanor*, órgano de los reformistas, dice lo siguiente:

"Para nuestros lectores, para los hombres del partido liberal-reformista, no es necesario que declaramos que el rumor de que se hace eco *El Imparcial*, relativo al ingreso de nuestro querido amigo D. Alberto Bosch en el partido fusionista, es una novela, y no puede ser otra cosa.

El Sr. Bosch está y seguirá estando, con gran contento nuestro, al lado del Sr. Romero Robledo, sin que esas especies puedan producir otro efecto que el de dar ocasión para ratificar y afirmar una vez mas la cariñosa amistad que ambos ilustres políticos se profesan, y la comunidad de ideas en que viven.

Y, en cuanto á los futuros rumbos de los reformistas, *El Liberal* anuncia que estos han fijado la fecha del otoño próximo para ingresar en uno de los partidos militantes. También se dice que no seguirán todos la misma dirección, y que unos irán al partido liberal y otros al conservador.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

DISCUSION SOBRE EL PROYECTO DEL BANCO DE ESPAÑA.

(Sesión del 8 de junio.)

Continúa la discusión del art. 3.º

El Sr. PEDREGAL hace uso de la palabra para alusiones y se ocupa en los discursos con que el señor ministro de Hacienda y el Sr. Camacho del Rivero contestaron al del orador impugnando el artículo 1.º, no pudiendo verificarlo en tiempo oportuno por no encontrarse en la Cámara.

Entiende que el aumento de billetes no solo afecta á la cuestión monetaria, sino que encarecerá gravemente las subsistencias.

El señor ministro de HACIENDA interviene de nuevo en la discusión, manifestando que la minoría republicana, en compensación de sus promesas de que no atropellará las leyes antes de la victoria, quiere ahora reservarse el derecho de atropellarlas después del triunfo.

"El Sr. Azócarate—añade—nos decía: ¡Buena legislación va á ser esta, empujada en la discusión de las leyes, en la discusión de amistad y en la del proyecto sobre circulación fiduciaria! Con muchísima mas razón podría yo responder al señor Azócarate: ¡Buena campaña la que en esta legislatura hace la minoría republicana!

Todavía les ha quedado tiempo á los señores republicanos para venir á echar al mar lo que yo durante tantos años habíam venido proclamando enfrente del Sr. Pi y Margall, que era el respeto á la ley y á los procedimientos legales, puesto que el Sr. Azócarate la otra tarde, y el Sr. Pedregal en esta, vienen á renegar de los procedimientos legales, sosteniendo ideas que ya no se sostienen en ningún país de la tierra, formulando tesis que en ninguna parte se tolerarían, negando que sea materia legible aquello sobre que se está legislando en todas partes, negando que sea materia de contrato aquello sobre que en España, como en todas partes, se está legislando desde que terminó el siglo XXIII, y mismo en las repúblicas mas radicales que en las monarquías mas conservadoras. Aquellos movimientos de oratoria tribunicia y revolucionaria del Sr. Azócarate la otra tarde, que quería convertir en cuestión de revolución y de fuerza esta que tranquilamente se debate hoy en todos los Parlamentos y en todas partes, aquellos movimientos no tienen razón de ser.

El Sr. Azócarate nos decía: "Pues qué, al terminar el siglo XIX, ¿hemos de consentir en la existencia de monopolios, cuando al terminar el siglo XVIII se hizo la revolución francesa el grito único de ¡abajo los privilegios!"; ¿Pues acaso el monopolio de la emisión de los billetes es algún privilegio feudal? ¿Acaso, en este punto, el siglo XIX no ha puesto principalmente su obra de progreso y de mejora en la negación de aquel Estado de la Edad Media en el cual las ciudades y los señores tenían la facultad de batir moneda?

¿Acaso este principio de la unidad en este punto no es obra exclusiva y uno de los progresos del siglo XIX?

¿Qué novedad es la que traemos nosotros? ¿Qué atentado contra el derecho de los españoles es esto que el Sr. Azócarate cree que vamos á cometer? ¿Qué clase de derecho natural ó individual, superior, por lo visto, á las leyes, es este que S. S. cree encontrar lesionado porque el privilegio del Banco de España, que subsiste hace mas de un siglo, termine en 1904, ó termine algunos años mas

tarde, lo había llevado á él muchas veces, y el día anterior habían paseado allí en compañía de su hija y de su suegro. El paraje era extraño. Aunque no muy lejano de las habitaciones, aquel bosque era salvaje, y se encontraba perdido como á mil leguas del mundo, pareciendo el rincón de una selva virgen atacada por el hacha del explorador. Enormes cepas desenterradas y troncos gigantes cubrían las laderas, oponiendo diques aquí y allá de la manera mas pintoresca á un arroyo que corría hacia el valle. Algo mas lejos, el crecido monte bajo debía filtrar religiosa media luz sobre los musgos, rocas, matorrales, prados y cenagosas charcas que son el encanto y el horror de los bosques viejos abandonados.

En esta soledad, y en el lindero de la retracción, alzábese miserable choza que se había construido un pobre diablo de zuequero, á quien el conde de Tecla había permitido se estableciese allí para explotar las cenizas en provecho de su pobre industria. Aquel bohemio interesaba á la señora de Tecla, tal vez porque tenía, como el conde de Camors, muy mala reputación. El zuequero vivía en su choza con una mujer, agradable todavía á pesar de sus harapos, y dos niños con cabellos rubios y rizados. No era del país, y pasaba por no ser marido de su mujer; su carácter era taciturno, y tenía facciones hermosas, energías y duras bajo su espesa barba negra. La señora de Tecla se distraía viéndole trabajar los zuecos; quería mucho á los niños, que eran hermosos como angelitos embadarnados, y compadecía á la mujer, á la que pensaba casar con su marido si la cosa estaba aún por hacer, como parecía muy verosímil.

El conde de Camors seguía al paso de su caballo un sendero pedregoso que serpenteaba por el lindero del bosque, y precisamente en el momento en que se alzaba en su imaginación la sombra de la señora Lescande, y casi creía escuchar sus quejas, la ilusión cedió ante extraña realidad. Una voz de mujer le llamó claramente por su nombre, con acento de angustia.

—¡Señor de Camors!

Involuntariamente detuvo el caballo, y glacial estremecimiento se apoderó de todo su ser. Alzose

allá? De qué manera es posible que el mayor de los sofistas sea capaz de sostener un argumento de esta naturaleza?

Lo que ha sucedido en España durante todo este siglo, ha sucedido en todos los demás países de Europa. El Banco de Francia, creado en 1800, ha tenido constantemente el monopolio de la emisión de los billetes.

El privilegio se ha prorrogado una, dos, cuatro veces, todas cuantas han sido necesarias para que el Banco de Francia, creado en 1800, subsistiera todavía y se esté pensando en ampliar su duración hasta 1920.

Y aquí, como en otros muchos puntos, los señores que hacen la oposición á este proyecto entienden las cosas de suerte que la aritmética no les puede dar la razón.

Si en Francia se prorrogó la vida legal del Banco hasta 1920 y nosotros los prorrogamos próximamente hasta la misma fecha, teniendo aquel Banco nada mas que seis años de vida legal, y teniendo el Banco de España trece, es indudable que nosotros se la prorrogamos por diez y siete años, mientras en Francia se la prorrogan por veinticinco.

Recordó luego el Sr. Cos-Gayón las exageraciones y los ataques que dirigen al crédito algunos periódicos (de lo cual se apresuraron á protestar los Sres. Pedregal y Azócarate rechazándolo), suponiendo que, ya que no haya quien sostenga semejantes cosas en el Parlamento, se les dá calor al exponer ideas revolucionarias.

"Y esto que sucede en Francia—añadió,—donde á nadie se le ha ocurrido, ni se le ocurre, que haya un derecho natural atropellado porque se está discutiendo tranquilamente, con el asentimiento unánime de todo el mundo, la prórroga de la vida legal del Banco, es un hecho común; esto ha sucedido en Bélgica, en Austria-Hungría y en Alemania; esto sucede en todas partes, sin excluir ninguna.

Por lo menos, de toda Europa y de los Estados Unidos de América se puede afirmar, y se ha afirmado ya muchas veces, sin que sea posible desmentirlo, que hay una tendencia uniforme, constante, irresistible, á convertir la pluralidad de los Bancos en el Banco único, y á convertir los Bancos libres en Bancos reglamentados.

En cinco clases pueden dividirse los Bancos de emisión y descuento: Bancos de Estado; Bancos únicos nacionales; Bancos que no son únicos, pero que están privilegiados y con tendencias á ser únicos; pluralidad de Bancos reglamentados, y Bancos libres.

Son Bancos de Estado: el de Rusia; lo ha sido, aunque no de una manera absoluta, el Banco de Alemania. Son Bancos únicos nacionales el de España, el de Francia, el de Austria-Hungría, que tiene un Banco único para las dos partes del Imperio; allí donde todo está dividido, el Banco, sin embargo, es único; el Banco de Bélgica, el Banco de Holanda y el de Noruega.

En la tercera clase, la de Bancos que no son únicos, pero que están privilegiados y rodeados de Bancos particulares, están el Banco de Inglaterra, el Banco de Alemania, el Banco de Italia y el Banco de Suecia.

Después, en la cuarta clase, que es la de los Bancos múltiples, pero reglamentados, están los de los Estados Unidos y los de Suiza. Bancos libres no existen ya mas que en algunas Repúblicas de América, de donde, de cuando en cuando, nos llegan las noticias de grandes bancarrotas. En donde hay Banco único no se discute. Ni en Francia, ni en Austria-Hungría, ni en Bélgica, ni en Holanda se discute si ha de ser sustituido el Banco único. En donde todavía el Banco no es único, como en Inglaterra, como en Italia ó como en Alemania, las leyes han limitado la existencia de los otros Bancos, que no son el privilegiado y han instituido el Banco privilegiado, heredero y sucesor de los Bancos que vayan caducando.

Esta es, pues, la obra del siglo XIX. El siglo XIX ha entendido que el monopolio de la emisión del papel, que en cierto modo y para ciertos casos reemplaza á la moneda, no era un derecho señorial como el que tenían los señores de la Edad Media en el horno ó en el molino de la aldea; lejos de eso, ha entendido y entiende, con una opinión unánime, que se ha de marchar en todas partes desde la libertad de Bancos, que no existe ya en ningún país de Europa ni en los Estados Unidos de América, al Banco reglamentado, y desde el Banco reglamentado al Banco único nacional de emisión.

Si estos son hechos que nadie puede negar, ¿qué novedad es la que traemos nosotros aquí? ¿Qué novedad es esta que produce tales protestas y tales exclamaciones, y con lo cual se quiere hacer, aun-

que afortunadamente sin éxito, tanto ruido? ¿Qué traemos aquí nosotros que no haya sido patrimonio común de las ideas y de los preceptos de todos los hombres que han tratado de esta materia desde que comenzó el siglo XIX? ¿Qué traemos nosotros que sea siquiera una novedad para nuestra patria y que no exista en todos los países extranjeros con la misma tendencia y en los mismos términos? ¿Qué derechos son estos que nosotros venimos á atropellar? ¿Qué materia es esta que nosotros reducimos á contrato, no habiéndolo sido hasta ahora? ¿En qué se pueden fundar tales exageraciones si no es en los resultados de alcunaciones producidas por una atmósfera malsana?

Después de rectificar algunos conceptos del señor Pedregal, suspendió el señor ministro de Hacienda su discurso y el debate.

EL PROYECTO DEL SEGURO OBRERO.

EN FRANCIA.

Algunos periódicos, especialmente los republicanos, han celebrado mucho el proyecto de ley que el ministro del Interior, Mr. Constans, ha presentado á las Cámaras, relativo al seguro en los obreros.

Hé aquí un resumen de este proyecto: El obrero entregará, ó mejor dicho, se deducirá de su salario diario 5 céntimos como mínimo y 10 céntimos como máximo. Un descuento igual se impondrá al patrono por la ley. La subvención del Estado será igual á los dos tercios de los dos descuentos anteriores reunidos.

Calculando un término medio de 290 días de trabajo al año, es decir, haciendo abstracción de toda huelga, el obrero entregará de 14 á 28 francos anuales, según que su descuento cotidiano haya sido de 5 ó de 10 céntimos.

En estas condiciones, el obrero disfrutará, después de treinta años, de una pensión de 300 francos anuales en el primer caso, y de 600 francos en el segundo.

Según el proyecto ministerial, el Estado contribuirá con 120 francos á la pensión de 300 francos y con 240 á la de 600 francos, toda vez que se compromete á aumentar en dos tercios, junto con el Tesoro, las entregas reunidas del obrero y del patrono.

Pues bien; si se admite que todos los obreros participen de los beneficios de esta ley y es preciso aplicarla también á los obreros de los campos, á los labradores, lo mismo que á los obreros de las ciudades, debe tomarse como base de cálculo la cifra de 9 millones de obreros como mínimo, toda vez que las estadísticas oficiales indican este número.

De ello resulta que la nueva carga que se impondrá en este concepto el Estado sería de 270 á 300 millones de francos anuales. ¿De dónde se sacará, atendido que los presupuestos se saldán ordinariamente con déficit? Será preciso establecer nuevos impuestos, cuando ya se sucumbe bajo el peso abrumador de los que existen.

Además, hay que tener en cuenta que esta obligación impuesta al obrero de un descuento cotidiano sobre su salario lleva fatalmente á la obligación de proporcionarle trabajo y hasta de asegurarle un salario determinado. Todo esto se enlaza, se encañada y se completa.

Verdad es que este magnífico proyecto de retiros obreros no puede producir todo su efecto hasta dentro de 30 años, y que es muy posible que sus inventores se digan en voz baja, como el fabulista La Fontaine: De aquí á entonces...

TELEGRAMAS.

PARIS 8.—La Cámara de diputados ha aprobado el artículo 1.º de las tarifas telegráficas que comprende el acuerdo de la Conferencia telegráfica de París y el convenio adicional de 14 de mayo de 1891, con la "Spanish National submarine telegraph Company."

PARIS 8.—Ha ocurrido un incidente entre los cismáticos griegos y los cristianos latinos, con ocasión del uso de una escalera en la basílica de Belén. La reyerta se convirtió en sangrienta riña, teniendo que intervenir la policía turca en auxilio de los griegos.

Montebello, embajador de Francia cerca de la Sublime Puerta, ha presentado á la misma algunas observaciones sobre estos extramuros.

LISBOA 8.—El infante duque de Oporto ha solicitado su admisión en la Cámara de los Pares. Esta se ha mostrado favorable á su pretensión.

LISBOA 8.—Continúa dejándose sentir cada vez mas en las transacciones mercantiles la falta de monedas de plata.

otra vez la voz que le llamaba, y reconoció la de la señora de Tecla. Dirigiendo rápida mirada en derredor, vió brillar una luz entre el follaje en dirección á la choza del zuequero, y guiándose por ella, lanzó el caballo por el desmonte, subió el repecho, y en seguida se encontró delante de la señora de Tecla, que estaba de pie en la puerta de la choza, descubierta la cabeza y en desorden sus hermosos cabellos bajo largo velo de encaje negro: en aquel momento daba precipitadas órdenes á un criado.

En cuanto vió acercarse á Camors, corrió hacia él, diciéndole:

—¡Perdonad, caballero; he creído reconocerlos, y os he llamado...! ¡Estoy muy angustiada!

—¡Angustiada!

—Los dos niños de ese hombre están agonizando... ¿Qué hacer? Entrad... entrad, os lo ruego.

El joven se apeó, dió las bridadas al criado, y siguió á la señora de Tecla á la choza.

Los dos niños de cabellos de oro estaban tendidos juntos en el mismo jergón, rígidos, los ojos abiertos, las pupilas extraordinariamente dilatadas, ardiente el rostro y agitado por ligeros convulsiones. Parecía que se encontraban en la agonía. El viejo doctor Durocher estaba inclinado sobre ellos, contemplándolos con fijeza, con ansia y como desesperado. La madre, de rodillas y sollozando, se comprimaba la cabeza con las manos. Al pie de la cama permanecía de pie el padre con hoscó aspecto, los brazos cruzados y secos los ojos; por intervalos se estremecía, y murmuraba sordamente con voz estúpida:

—¡Los dos! ¡Los dos!

Volviendo en seguida á su sombrío silencio.

El Sr. Darocher se acercó vivamente á Camors.

—Caballero (dijo), ¿qué es esto...? Supondría un envenenamiento; pero no veo ningún síntoma decisivo; además, los padres lo sabrían, y nada saben... Una insolación tal vez... Pero ¿cómo han caído los dos á la vez...? y, además, ¡en esta estación...! ¡Ah! ¡nuestra profesión es muy ruda algunas veces!

(Se continuará.)

Iglesia del Hospital provincial.—En recuerdo de las siete Palabras que habló Nuestro Redentor en la cruz...

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

10 de junio.—Barómetro, 764,1; termómetro, 22,6; humedad, 77, NO; calma, nuboso...

BOLETIN COMERCIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos referentes a movimiento del personal y concesión de cruces...

MADRID.

9 JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos referentes a movimiento del personal y concesión de cruces...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de junio de 1891.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Los sucesos tristísimos preocuparon ayer la atención pública, mucho más que los debates parlamentarios y las conversaciones del salón de conferencias...

con el fin de compensar esta minoración de ingresos, se ha hecho el referido aumento; pero los opositores antillanos entienden que la compensación debe buscarse disminuyendo los gastos del ejército...

Madrid 9 de junio de 1891.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Toda la prensa se ocupa hoy de un suceso que ha producido dolorosa sensación en Málaga y en Madrid. Me refiero al horroroso asesinato de que ha sido víctima el joven D Manuel Loring...

tender que es la única moneda con que deben pagarse determinados trabajos. Incansable en su difamatoria tarea, el Sr. Pelaez escribió recientemente un artículo ocupándose en los asuntos del Monte de Piedad de Málaga...

(DE LA CASA GENARO CORRONS Y C.)

Table with exchange rates for various locations like Barcelona, Madrid, and London.

(DE LA CASA A. TORRENTS Y C.)

Table with exchange rates for various locations like Barcelona, Madrid, and London.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74,18, 74,12, 74,06, 73,93, 73,84.

LONDRES 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74,06, 74,25.

BUENOS-AIRES 9.—Cotización del oro en el día de ayer, 416.

PARIS 9.—El Figaro publica hoy una carta del diputado inglés Sr. Labouchere...

El diputado inglés declara en ella que, según sus informes, que tiene por ciertos, cuando se trató de renovar el tratado de la triple alianza...

Las comunicaciones pedidas se hicieron, pero el texto exacto de los despachos y las negociaciones entabladas, son desconocidas hasta ahora.

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

El mismo periódico publica también otra carta del Sr. Mellevoey, en la cual este se ratifica de haber reproducido exactamente las palabras del príncipe Napoleón...

El Sr. Labouchere termina su carta declarando que piensa interponer a su gobierno sobre este punto, aprovechando para ello la discusión del presupuesto de Negocios.

tran-vías en número de 800, acordando unirse al sindicato de los empleados de los ómnibus. El príncipe de Bulgaria ha marchado a Carlsbad. Durante la ausencia del príncipe, se ha encargado de la regencia del principado el ministro Stambuloff.

Madrid 10, a las 3-30 tarde.

Madrid 10, a las 4-45 tarde.

Madrid 10, a las 5-30 tarde.

Madrid 10, a las 6-15 tarde.

Madrid 10, a las 6-30 tarde.

Madrid 10, a las 8-15 noche.

Madrid 10, a las 9-30 noche.

Madrid 10, a las diez mañana.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS BURSÁTILES.

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Barcelona, and London.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente. Imprenta de Devesch, Mar, 22.

TEMPORADA DE VERANO GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente junio hasta el 30 de setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

MOSAICOS SILICATADOS.

Los constructores, la prensa y el público, todos proclaman como mejor pavimento los mosaicos silicatos. Duración indefinida, precio al alcance de todos, colocación económica y sencilla. Todo constructor que quiera afianzar los pisos de su casa debe formarse con estos mosaicos. Se envía el catálogo gratis á quien lo pida, donde se dan á conocer en láminas cromolitografiadas todos los dibujos al natural. DIRECCIÓN: O. VALDECABRES, RUZAFÁ, 1, VALENCIA (frente á la estación de Almansa, Valencia y Tarragona).

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.

Línea regular de vapores trasatlánticos DE E. PÍ Y C. entre la Península, Antillas y Estados Unidos.



VIAJE DIRECTO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas. Saldrá f. a. n. e. el 15 del corriente junio el grandioso y veloz vapor PONCE DE LEÓN, CAPITÁN D. FRANCISCO LLORCA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Precios de pasaje: Puerto-Rico... Duros 125 Duros 85 Duros 80; Habana... 180 90 85. Consignatario, D. Pedro Rubio, Lauria, 20. Nota. El consignatario D. Pedro Rubio se encarga de asegurar las mercancías en las importantes compañías de Seguros marítimos L'Helvetia-Italia, en condiciones muy ventajosas para los señores cargadores.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en Valencia: Farmacias del Dr. Torrens, plaza del Mercado; en las Droguerías de la Luna (Marquines y C.ª) y de San Antonio (Hijos de Blas Oñes), y en las demás farmacias y droguerías importantes.

BAÑOS DE VILLAVIEJA DE NULES.

Establecimiento balneario de Blas Oñes y herm. (ANTES DE CERVELLÓN). Las aguas de la Fuente-Calda, únicas en Villavieja, están de muy antiguo acreditadas para combatir y curar el reumatismo articular y muscular, nervioso y fibroso, gota, neuralgias, nevrosis, historismo, anemia, perálisis (hemiplegias, paraplegias), entorcos uterino y vaginal, desórdenes de la menstruación, amenorrea, d' smenorrea, otorrinitis, herpetismo, lesiones traumáticas, fracturas, etc., etc. Las grandes y dispendiosas mejoras introducidas en este magnífico establecimiento, y sobre todo el nuevo análisis de las aguas de la Fuente-Calda, practicando por los distinguidos químicos doctores D. Domingo Gros Martine y D. Vicente Peset y Cervera, han aumentado de tal modo su importancia, que no sin un buen fundamento se vio la temporada anterior, á pesar de las circunstancias desfavorables por motivo de salud pública, muy concurrido por bañistas de todas clases de la sociedad, pues merced á la acertada distribución de habitaciones y cómodo servicio, se presta á hospedar cómodamente, lo mismo á las familias acomodadas, que á la clase de modesta posición. Queda abierta la fonda desde el 25 de abril hasta 31 de octubre. En casa de sus dueños, Valencia, Mercado, núm. 52, tienda del Comercio, se dá gratis el prospecto ó folleto, que contiene todo cuanto interesa saber. El viaje á Villavieja se efectúa por ferrocarril á la estación de Nules, en cuyo punto, y á todos los trenes, encontrarán los viajeros el coche del establecimiento, que lleva un rótulo que dice: Baños y Fonda de Oñes (antes de Cervellón), empleando quince minutos de Nules á Villavieja.

BAÑOS DE LA PUDA DE MONTSERRAT

Este grandioso establecimiento, restaurado de un modo extraordinario, desde el 1.º de junio á 31 de setiembre sirve sus aguas de mineral y mas sulfurosas del mundo, con un millón de litros diarios, en baños de toda clase, entre otros además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo género de dolores.—Frasco de 5 onzas, 5 reales.—Idem de 10 onzas, 10 reales. Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, frente al estanco de Santa Catalina, y principales de España.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo género de dolores.—Frasco de 5 onzas, 5 reales.—Idem de 10 onzas, 10 reales. Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, frente al estanco de Santa Catalina, y principales de España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 sobre fincas rústicas y urbanas. No importa el tiempo de las hipotecas. Los préstamos se hacen de cinco á cincuenta años. El prestatario tiene derecho á reembolso total ó particularmente su préstamo, devolviendo todo ó parte del capital prestado, cuando quiera. Las anualidades se pagan por semestres venidos. Agente: JUAN SOLÍS GIL.—Calle de Trinitarios, 13, VALENCIA.

Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA para el mes de Junio de 1891.



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEWYORK Y VERACRUZ, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona á 6 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico. El vapor-correo VERACRUZ. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El vapor-correo ALPONSO XIII. El 30, de Cadiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 25, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos. El vapor-correo MONTEVIDEO. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA DE COLÓN combinación para el Pacífico N. y S. de Panamá y servicio á Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanita, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor-correo SAN FRANCISCO.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kuraheo y Nushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Singapur, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 9 de enero de 1891. De Manila saldrán cada dos domingos, á partir del 13 de enero de 1891. El vapor-correo SANTO MARTÍN saldrá de Valencia el domingo 21 y de Barcelona el viernes 26.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes, á partir del 1.º de enero de 1891. El vapor-correo ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 2 y de Cadiz el 7.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Bakur y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El vapor-correo LARACHE saldrá de Cadiz el 30.

SERVICIOS DE AFÍCA.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona (el 18) á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Marrakech. El vapor-correo RABAT. Salidas de Cadiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasaje con, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para sus informes en Valencia, Sres. DART Y C.ª, Gobernador Viejo, 16, entradas.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN

Premiada por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Reumatismo, Neuralgias, Cólicos, Migraciónes de dientes, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.* Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. Dosis: Tómese cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. Casa CLIN, y Cia, de PARIS, y las Farmacias.

SOLARES BAÑOS DE CHULLILLA

Este acreditadísimo balneario estará abierto al público desde el 15 de mayo á 15 de octubre. Para mas detalles, señores Lez y Merced y Bosch, Sombrereria, 15, ultramarinos de la León de Oro, 2 y 4, 9.º piso.

BUQUES.

El HIDALGO (Wilson Line) para Hull, cargará en la Plaza el 11 del corriente y después en Valencia. El AGIA SOFIA (Línea Paganí), para Liverpool, el lunes 15 del corriente. Consignatarios: Dart y C.ª, Gobernador Viejo, 16, entradas, Valencia. Darán razón en el Grao: Sres. Liberos y C.ª, Contramuelle, junto á la Cárcel. Servicio de vapores especialmente construidos para transporte de fruta y vino. El SOTO, para Londres directo, saldrá el sábado 18 del corriente f. a. n. e. El PINZON, para Liverpool directo, sobre el 17 del actual. El BRAVO, directo para Londres y Amberes, sobre el 18 del corriente. El GRAVINA, para Ronen y Hamburgo, el 19 del corriente. Consignatarios: Mac-Andrews y C.ª, Liberos, 1.

Vapores de las Sres. Izarra y C.ª de Sevilla.

El CABO ORTEGAL saldrá el 11 del actual para Tarragona, Barcelona, Oseta y Ma-sella; admitiendo carga y pasaje. El CABO QUEJO saldrá el 13 del actual para Alicante, Almería, Málaga, Cadiz, Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasaje. También para San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, con trasbordo á Hete corrido. Seguros de riesgos marítimos en The Indemnity Mutual sobre mercancías á premios limitados. Consignatario: R. Nogués Dechent, Caballeros, 9, frente á la Audiencia. En el Grao informará Muelle, n.º 1.

Vapores asturianos.

El vapor BABAMBIO saldrá de este puerto el 12 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cadiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivaduro, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Compañía sevillana. El TORRE DEL ORO saldrá el 15 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla. Consignatario: Juan B. Basterra del Alcazar, el Príncipe Alfonso, n.º 17, entradas.

El FEZ, para Londres, saldrá f. a. n. e. el 18 del actual.

Consignatario: H. M. Isaacs, Colón, 41, pral., dcha.

Nuevo servicio fijo y semanal de vapores.

Línea regular y directa entre los puertos de Valencia, Cullera y Barcelona. El magnífico y veloz vapor APOSTOL saldrá de este puerto todos los viernes, admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos. Agentes en el Grao, Rams y Murillo, Muelle de Levante, n.º 13.

Vapores especiales para el transporte de vinos.

de los Sres. Fraissinet y C.ª Servicio regular y directo entre este puerto y el de Marsella. El ELIDAH, saldrá de este puerto todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros, directo para Marsella. Servicio regular y directo entre este puerto y los de Niza, Cannes, Toulon y Marsella. El HERAULT saldrá de este puerto los días 10, 20 y 30 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Antonio Camoin, Calatrava, 5, Valencia. En el Grao informará Muelle de Levante, 1. Nota. La casa se encarga del seguro marítimo, condiciones excepcionales para los cargadores.

ZAPATOS DE MONTE

Para los que son delicados de los pies. En la mas antigua y acreditada fábrica de El Cazador, calle de la Carda, n.º 20, hay un grande y variado surtido de calzado de piel de gamuza y pastor negro, con suela de cáñamo y de cuero, de lo mejor que se ha fabricado. Sus precios son: botinas suela de cáñamo, de 24 á 40 rs.; id. gamuza suela de cuero, de 24 á 40; id. pastor, de 28 á 38; zapatos piel gamuza suela cuero, de 18 á 24; id. piel pastor, á 28; id. suela de cáñamo, á 20; zapatos lona, de 18 á 24; id. cabra, á 24 rs. Para señoras: botinas piel gamuza suela de cuero, de 20 á 30 rs.; id. piel pastor, de 22 á 32; botinas piel gamuza suela de cáñamo, á 28; y los zapatos á 20. Completo surtido para niños, á precios baratos. 18

VENTA

Se vende una casa en la calle de la Encarnación, de buenas condiciones, que produce de renta el 8 por 100. El corredor colegiado D. Francisco Aranz, calle de San Fernando, 33, enterará de los datos necesarios. 82

SUBASTAS Y REMATES

Voluntad de su dueño se remata, el día 18 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Pla, calle de Seranos, n.º 22, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que vive calle del Portal de Valldigna, n.º 5, 2.º, la finca siguiente: Un edificio en esta ciudad, destinado á talleres de carpintería ó almacén con piso bajo con varias dependencias y piso principal, con una superficie de 7,020 palmos, en la calle de Sevilla, número 9, ensanche de Ruzafa.

Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la expresada notaría. Voluntad de su dueño se remata, el día 25 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Sancho Bello, calle del Mirador, n.º 1, con escudo, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Portal de Valldigna, n.º 5, 2.º.

Un edificio en esta ciudad, que consta, por la calle de Cuarte, de dos casas bajas, la una con entresuelo, señaladas con el n.º 65, y por la de Guillem de Castro de una escalerilla con el n.º 65, que conduce á tres habitaciones con desvanes y terrado. Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la expresada notaría.

Voluntad de su dueño se remata, el día 26 del actual, y once horas de su mañana, en el despacho del notario don Elias Ros, calle de Galaberos, n.º 15, y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que vive calle del Portal de Valldigna, n.º 5, 2.º.

22 hauegadas y un cuarto tierra araroz en término de Silla, partida del Aitor; lindantes por N. acacia común de Silla, P. con tierras de Joaquín Pechuan, M. con el fuento de los Frailes, y L con D. Manuel Zalles. Los enseñará Francisco Alva, calle de San Rafael, Silla.

Los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la expresada notaría. Procedente de cierta testamentaria, se remata, siendo la postura competente el día 15 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, n.º 4, con intervención del corredor D. Carmelo García, habitante calle Salinas, n.º 21.

Una casa con un patio ó jardín contiguo que forma parte de la misma, situada en el poblado de Godella, calle de la Carnicería, señalada con el número 88 de la manzana 11; lindante por la derecha con casa-lugar de Vicente Sotomayor, por la izquierda con la de Pere-

grin Luna, y por espaldas con la calle de la Oliviera. Tiene las llaves y la enseñará Trinitaria, conocida y por la estantería, en dicho pueblo. Para tomar parte en el remate hay que depositar previamente 1,000 pts.

VENTAS

Se vende un carro para dos ó tres personas en la plaza de Trinitarios, 2, bajo. Se vende una tertanita de cuatro personas con su aparaje. Darán razón calle Baja, 56, tocinería. Se vende un asociado con todo, una jacca y un acharre. Se vende un carrizo estornado de ocho asientos, con guarniciones. Razón, Conquista, 20, portería.

ALQUILERES

Se alquilan: la 2.ª habitación de la Derecha calle de la Paz, n.º 8, entrada por la de Luis Vives; la 3.ª de Luis Vives, 2, y la 2.ª Gobernador Viejo, 1. Razón, Unión, 1. Se están terminando los dos entresuelos de la casa en construcción de la calle de la Linterna, n.º 8, esquina á la de Salduers, que miden 20 metros superficiales cada uno, los cuales pueden destinarse para almacenes de varias industrias, ó bien para agencias comerciales. Darán razón plaza Cajeros, 2. R

Se alquila una casa baja, propia para un taller de modista, ó planchadora, recién construida, y un primer piso de poco precio. Darán razón plaza del Angel, n.º 1. G

Se alquila, por temporadas ó por años, una casa de recreo situada dentro de la finca titulada "Quinta de San Juan", al lado de la Melvarosa, onyes lindes con la vía férrea del Puig y la Haya. R

En punto céntrico de esta ciudad se alquila un primer piso muy cómodo, consta de cinco salas, cinco dormitorios, comedor, recibidor, cocina, despensa y galería; tiene agua potable y luz en la escalera. Razón, plaza Santa Catalina, 6, tienda de sujeción. 23

Se alquila un principal. Don Juan de Austria, 46, informará. Se alquila un piso bien decorado. Calle del Mar, n.º 100. B

CONVIENE.

Se vende toda ó la mitad intelectual de una casa con dos plantas bajas, espacioso corral y huerto, patio en medio que conduce á ocho habitaciones, y un gran porche que pueden hacer dos habitaciones, ó para estudio de pintor. Razón, calle de la Purísima, núm. 14 y 16, 2.º, frente al Asilo. B

Aguas minero-medicinales DE BENIMARFULL (ALICANTE)

Únicas en las provincias valencianas que contienen el sulfuro-sódico, según lo acredita el "Anuario oficial". Curación del herpetismo, escrofulismo y reumatismo. Temporada oficial, del 1.º junio á 30 de octubre. Los viajeros de Alicante y Villena encontrarán en Alcoy el carruaje del establecimiento, que sale á las tres de la tarde de la posada de la Viuda. Los de Valencia lo tomarán en Ventas de Muro. Servio de fonda económica y esmerado. Médico-director por oposición, Dr. D. Joaquín M.ª Aleixandre. Para mas detalles dirigirse al administrador D. Manuel Jordá Pastor (baños de Benimarfull), ó á D. Romualdo Boronat, plaza de San Cristóbal, 16, duplicado, en Alcoy.

¡LEED ESTE ANUNCIO!

El gran acontecimiento, la novedad del día es el DEPÓSITO que se ha establecido en la CALLE DE COLON, LETRA F (FRENTE A LA DE PIZARRO) Unico y exclusivo con Real Privilegio en todo el reino de Valencia para la venta al público de las renombradas

LEGÍTIMAS SILLERIAS SUECAS

de asiento uracico, muchísimo mas sólidas, cómodas y económicas que las de Viena, garantizadas por

¡13 AÑOS!

Las hay especiales y sin rival para los cafés, fondas, restaurantes, casinos, tiendas de comercio, comedores, recibidores, despachos y casas de campo.

SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)» ÚNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército ó para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármol, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.—De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C.ª—Barcelona. Depositarios en Valencia: Hijos de Blas Oñes y Marquina y C.ª

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que mas adelanta las noticias de España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes, dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.